

Pactos legítimos y hoja de ruta

El resultado de las urnas el 24 de mayo ha supuesto un mandato de los electores para que las fuerzas políticas dialoguen y pacten composiciones de gobierno en las diferentes instituciones municipales y autonómicas en las que, en general, han huido de las mayorías absolutas. Por tanto, es la voluntad popular expresada en las urnas y no otra cosa la que ha establecido el necesario principio de los pactos para la configuración de los diferentes gobiernos. Está con ello en juego no solo la adecuada interpretación de la voluntad de los electores, sino la propia gobernabilidad y estabilidad de las instituciones, cuya principal función, -no lo olvidemos- es la de resolver los problemas de los ciudadanos y no la de servir de caja de resonancia a las estrategias políticas.

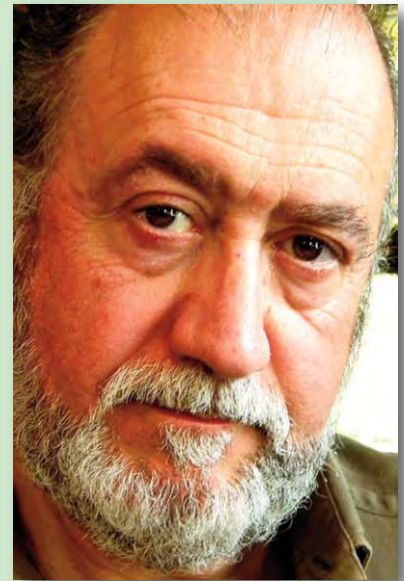
El coro político y mediático de la derecha pretende descalificar los pactos con diferentes argumentos, pero apelando como lugar común al derecho que asiste a gobernar a la lista más votada, queriendo negar con ello el derecho a hacerlo a quienes, sumando más votos ciudadanos y mayor número de diputados o concejales, acuerdan hacerlo en base a un programa de gobierno o de investidura. No es de recibo defender la teoría del derecho "absoluto" a gobernar de la lista más votada pretendiendo desconocer que nuestro sistema electoral instaurado por la Constitución del 78 es un sistema proporcional que, con imperfecciones, pretende asegurar la representación más acorde con la voluntad de las urnas y garantizar la presencia de las minorías y con ello su derecho, como no podía ser de otra manera, a construir con otros mayorías alternativas.

La razón real, sin embargo, de los defensores a ultranza de esta teoría, casi todos en el entorno del PP, se reduce a su interés por mantenerse en los gobiernos aún sabiéndose perdedores. Porque ellos y no otros son los auténticos perdedores de estas elecciones.

La reacción desmesurada del PP es una prueba evidente de que sangran por la herida del varapalo electoral. A la burda argumentación sobre la lista más votada se añade estos días una auténtica campaña, con Rajoy a la cabeza, que con el argumento de la radicalización pretende la deslegitimación de la izquierda y de forma singular del PSOE. Dichos argumentos, además de ser una notable simpleza, van a tener un escaso recorrido si las medidas de cambio y la gestión de los diferentes gobiernos progresistas responde a las expectativas y a las necesidades ciudadanas y a los compromisos en materia de honestidad y transparencia adquiridos en la campaña electoral.

En el caso de Castilla-La Mancha el cambio, particularmente en el gobierno autonómico, es de esperar que no defraude las esperanzas de numerosos ciudadanos cuya situación no admite demoras. Sin embargo, las condiciones económicas y presupuestarias de la Junta no lo van a poner fácil. Las innumerables demandas derivadas de los destrozos de cuatro años de gobierno de Cospedal obligarán a trazar una hoja de ruta de prioridades que tenga en cuenta las mayores urgencias ciudadanas de forma inmediata, pero que, además, incorpore líneas estratégicas de recuperación de la economía, el empleo y los servicios públicos esenciales contando con

el concurso de los



agentes sociales, entre otros, para que a medio plazo sitúe a la Región en parámetros de desarrollo acordes con los nuevos tiempos.

Y en esa hoja de ruta habrá, sin duda, un antes y un después de las elecciones generales del próximo mes de noviembre. El cambio de ciclo iniciado con las elecciones del 24 de mayo debe tener una continuidad que culmine con el relevo de Mariano Rajoy y del PP al frente del Gobierno de España. Esta va a ser una condición imprescindible para permitir no solo la reversión de numerosos derechos en el ámbito laboral y ciudadano, sino también la necesaria reorientación de la política económica y de recortes que están propiciando una salida de la crisis injusta en términos de costes y con un aumento brutal de la desigualdad y de la pobreza. Y junto a ello, la imprescindible financiación de inversiones públicas y servicios en el ámbito autonómico como expresión de la necesaria solidaridad interterritorial sin las cuales a Castilla-La Mancha le será extremadamente difícil despegar.

Juan J. González Rodríguez.